



Memoria del Año Internacional de las Lenguas Indígenas 2019



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | 5 |
| Declaración de la UNESCO | 7 |
| Objetivos del AILI 2019 | 8 |
| Principales esferas de actividad | 12 |
| Plan de acción del AILI 2019 | 14 |
| Del monolingüismo al multilingüismo: Acciones en el marco del Año Internacional de Lenguas Indígenas | 15 |
| Actividades realizadas por entidad federativa | 23 |
| Actividades académicas | 25 |
| Actividades artísticas | 32 |
| Actividades de fortalecimiento y formación en lenguas indígenas | 38 |
| Actividades de difusión y divulgación | 44 |
| Representación de las lenguas indígenas nacionales en las acciones realizadas | 49 |
| Participantes | 59 |
| A manera de balance del AILI 2019 | 65 |

Introducción

La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 2019 como Año Internacional de las Lenguas Indígenas (AILI 2019), con el propósito de promover la conciencia del multilingüismo, el respeto de los derechos lingüísticos y la toma de acciones para que las voces del mundo no desaparezcan en los próximos años. El Estado mexicano se sumó al llamado de las Naciones Unidas para avanzar con decisión en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, en concordancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece en su Artículo 2º: “la Nación Mexicana es única e indivisible, con una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”.

México es uno de los países con mayor diversidad lingüística y cultural. Es un país multilingüe, ya que cuenta con once familias lingüísticas, de las que derivan sesenta y ocho agrupaciones lingüísticas y trescientos sesenta y cuatro variantes dialectales. Según la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015) más de 25 millones de personas en nuestro país se reconocen como indígenas, pero solo 7.4 millones (equivalente al 6.5% de la población total de México) hablan alguna lengua indígena.

En este marco, instituciones federales, estatales y locales, así como la sociedad civil en general, realizaron a lo largo del 2019 diversas actividades tanto artísticas como académicas, las cuales dan cuenta del gran interés que existe entre la población mexicana por la preservación y el fortalecimiento de las lenguas indígenas de México. De la misma manera, permiten notar los avances para la defensa de los

derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, así como los grandes retos y obstáculos que es necesario superar para lograr el horizonte de una nación mexicana efectivamente plural y multilingüe.

Entre los efectos destacados de la promulgación del Año Internacional destaca la cobertura alcanzada en el territorio nacional: 29 de las 32 entidades federativas reportaron acciones en el marco del AILI2019, las cuales se reúnen, de manera general, en el presente documento.

Declaración de la UNESCO

En el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas 17º, período de sesiones Nueva York, realizado del 16 al 27 de abril de 2018, en su resolución 71/178, relativa a los derechos de los pueblos indígenas, la Asamblea General proclamó el 2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas. En su resolución, la Asamblea solicitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que actuara como organización coordinadora de las actividades del Año Internacional.

El plan de acción planteó como objetivo sentar los cimientos para aplicar la resolución 71/178, se describe las medidas que deberán adoptar conjuntamente las entidades de las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones de los pueblos indígenas, la sociedad civil en sentido amplio, los círculos académicos, el sector privado y otros interesados para lograr los principales objetivos del Año Internacional. El plan de acción buscaba contribuir a hacer realidad derechos de los pueblos indígenas en todo el mundo, como establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluso procurando el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los Estados Miembros.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 71/178, la UNESCO ha facilitado la elaboración del plan de acción por medio de consultas detalladas y abiertas con representantes de los Estados Miembros interesados, los pueblos indígenas, las entidades de las Naciones Unidas, los especialistas en investigación, las organizaciones de la sociedad civil y demás agentes públicos y privados. Los años internacionales son un importante mecanismo de cooperación internacional cuyo fin es crear conciencia sobre un tema concreto de interés mundial y movilizar a diversos agentes para que adopten medidas coordinadas en todo el mundo.

Objetivos del AILI 2019

La UNESCO declaró el año 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, que constó de una serie de actividades llevadas a cabo a lo largo del año y cuyo impulso se prolongará durante los meses y años posteriores, con el objetivo de:

- Dirigir la atención mundial hacia los riesgos decisivos que se ciernen sobre las lenguas indígenas y la importancia de tales riesgos para el desarrollo sostenible, la reconciliación, la buena gobernanza y el mantenimiento de la paz.
- Seleccionar medidas para mejorar la calidad de vida, aumentar la cooperación internacional y fortalecer el diálogo intercultural, y reafirmar la continuidad cultural y lingüística.
- Y desarrollar la capacidad de todos los interesados de adoptar medidas concretas y sostenibles a todos los niveles dirigidas a apoyar, hacer accesibles y promover las lenguas indígenas en todo el mundo respetando los legítimos derechos de los pueblos indígenas.

El año internacional se plasmará en las actividades orientadas a la acción en las tres esferas temáticas detalladas a continuación, que abarca tanto la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como el objetivo de Desarrollo Sostenible 17, en la que se menciona:

- El apoyo de la revitalización y la preservación de las lenguas indígenas con medidas que procuren materiales adicionales, contenidos ampliados y una mayor gama de servicios, por medio de las herramientas tecnológicas lingüísticas y la tecnología de la información y las comunicaciones, cuando proceda,

para mejorar y alentar el dominio de las lenguas indígenas en su uso diario, conforme a las mejores prácticas y en condiciones de igualdad (apoyo).

- La preservación de las lenguas indígenas acceso a la educación, la información y los conocimientos respecto a las lenguas indígenas, en el caso de los niños, jóvenes y adultos indígenas, mejora de la recopilación de datos y la difusión de información respecto a las lenguas indígenas, utilizando las herramientas tecnológicas lingüísticas y otros medios de comunicación e información (accesibilidad).
- La Integración de las esferas de conocimientos y los valores de los pueblos y las culturas indígenas en ámbitos socioculturales, económicos y políticos más amplios utilizando herramientas tecnológicas lingüísticas específicas y otros medios de comunicación e información pertinentes, así como de las prácticas culturales, como los deportes y juegos tradicionales, lo que puede hacer que las lenguas indígenas sean más accesibles y empoderar a sus hablantes (promoción).

El Año Internacional contribuirá, incluso en el largo plazo, a apoyar, hacer accesibles y promover las lenguas indígenas, así como a mejorar de forma concreta la vida de los pueblos indígenas fortaleciendo la capacidad de los hablantes de esas lenguas y las organizaciones pertinentes de esos pueblos. También motivará a otros interesados a adoptar las medidas adecuadas para apoyar las lenguas indígenas y los alentará a trabajar en favor del logro de los objetivos establecidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas, la implementación de las Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la aplicación de otros marcos normativos.

También se previó que los Estados Miembros, los pueblos indígenas, la sociedad civil, los círculos académicos, las

instituciones públicas y el sector privado, así como otros interesados, asumieran compromisos concretos en el apoyo, para hacer accesibles y promocionar las lenguas indígenas, incluso ofreciendo asistencia financiera para realizar actividades conexas mediante las modalidades de financiamiento vigentes.

En concreto, se espera que, gracias al Año Internacional:

- El mundo sea un lugar en que reconozcan y respeten la diversidad lingüística y las lenguas indígenas con carácter oficial en los planos mundial, nacional y local, en el entendimiento de que son esenciales para el disfrute de los derechos humanos y las libertades individuales, y para la reconciliación y el mantenimiento de la paz.
- Los pueblos, las tribus y las naciones indígenas estén más empoderados para lograr que las lenguas indígenas se transmitan mejor a las generaciones futuras y que otros agentes aprecien y aprovechen más la contribución vital de las lenguas indígenas a la mejora de los principales resultados de las Naciones Unidas en materia de desarrollo y su influencia en ellos, y hagan todo cuanto esté en su mano para preservar, promover y revitalizar las lenguas indígenas mediante herramientas tecnológicas modernas y medios tradicionales, como los deportes y los juegos.
- En torno a que se genere, mediante un abanico de instituciones, estructuras y mecanismos representativos de los pueblos, tribus y naciones indígenas, la oportunidad en los planos nacional, regional y mundial para preservar, revitalizar y promover las lenguas indígenas y adoptar marcos normativos, legislación, normas éticas de accesibilidad y otros elementos de referencia o índices que permitan reducir las desigualdades y, como mínimo, mitigar la discriminación contra los hablantes de este tipo de lenguas.

- Las personas, incluso aquellas que pertenecen a comunidades indígenas, guiadas por valores humanos comunes y fortalecidos gracias a competencias definidas por ellas mismas, tengan objetivamente más posibilidades de desarrollarse y prosperar en un mundo diverso que cambia con rapidez. Se prestará especial atención a la disponibilidad de herramientas adecuadas, como las iniciativas educativas creativas, los deportes y los juegos tradicionales y otros medios que ayuden a transmitir las lenguas indígenas, así como al empoderamiento de los niños y sus padres, los líderes juveniles, las niñas y las mujeres, las personas con discapacidad y las personas migrantes pertenecientes a los pueblos indígenas.

Principales esferas de actividad

En este plan de acción se prevén cinco esferas de actividad, que se describen a continuación y que constan de sus propios resultados, productos y actividades conexos.

1. Fomentar la comprensión, la reconciliación y la cooperación internacional

Se espera que haya mayor comprensión, reconciliación y cooperación internacional entre los diversos interesados mediante programas coordinados de promoción y sensibilización centrados en defender y afianzar los derechos humanos de los hablantes de lenguas indígenas, utilizando los recursos necesarios y datos fiables suministrados por las instituciones nacionales de estadística, de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y demás legislación internacional y nacional relativa a los pueblos indígenas y el multilingüismo, así como con otros instrumentos y estrategias normativas pertinentes.

2. Crear las condiciones propicias para el intercambio de conocimientos y la difusión de buenas prácticas en relación con las lenguas indígenas

Apoyo a la difusión y el perfeccionamiento de la información, la investigación y la comprensión de las lenguas indígenas, desarrollando herramientas, contenidos y servicios mejores, siempre que en esa tarea se impliquen y participen activamente quienes hablan esas lenguas y poseen esos conocimientos, así como mayor colaboración entre los interesados pertinentes en el seguimiento de los progresos en todos los ámbitos que corresponda, gracias a la una recopilación y una evaluación de datos más adecuadas.

3. Integrar las lenguas indígenas en la fijación de normas

Fortalecimiento de la capacidad nacional y regional para evaluar y asimilar las lenguas indígenas y, tan pronto como sea posible, integrarlas en las políticas, planes estratégicos y marcos regulatorios de ámbito nacional.

4. Empoderar por medio del desarrollo de la capacidad

Desarrollo de la capacidad educacional a fin de proporcionar un acceso más equitativo e inclusivo a la educación en las zonas donde las lenguas indígenas y los conocimientos tradicionales son predominantes, mejoras que se derivan del uso de nuevos recursos educativos abiertos asociados a las estrategias de aprendizaje pertinentes, las metodologías de enseñanza progresivas y la formación de los profesores, así como de una gran variedad de herramientas y materiales lingüísticos que abarcan desde los métodos tradicionales hasta soluciones punteras de tecnología de la información y las comunicaciones.

5. Crecer y desarrollarse creando nuevos conocimientos

Impulso de la participación de la comunidad académica y científica mundial en el aprovechamiento del valor intrínseco de los activos intelectuales y el patrimonio cultural y lingüístico de los pueblos indígenas, en beneficio tanto de esos pueblos como de la sociedad en sentido amplio y a escala nacional, regional y mundial.

Fuente: Plan de acción para el Año Internacional de las Lenguas indígenas 2019.

Plan de acción del AILI 2019

El Plan de acción del AILI2019 propuesto por la UNESCO impulsó la realización de actividades orientadas por cinco esferas de acción desde las cuales contribuir a lograr un mundo donde se reconozca y respete la diversidad lingüística, al empoderamiento de los pueblos, las tribus y las naciones indígenas, así como a la generación de marcos institucionales y normativas para propiciar la revitalización y promoción de las lenguas indígenas.

1. Fomentar la comprensión, la reconciliación y la cooperación internacional.
2. Empoderar por medio del desarrollo de la capacidad.
3. Integrar las lenguas indígenas en la fijación de normas.
4. Crear las condiciones propicias para el intercambio de conocimientos y la difusión de buenas prácticas en relación con las lenguas indígenas.
5. Crecer y desarrollarse creando nuevos conocimientos.



Esquema 1. Líneas de acción del AILI 2019.

Del monolingüismo al multilingüismo: Acciones en el marco del Año Internacional de Lenguas Indígenas

En la política actual del Estado mexicano, los derechos culturales y lingüísticos de la sociedad son factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad. Por ello, tomando como marco la proclamación del 2019 como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se ha impulsado la construcción de una política lingüística nacional de inclusión e igualdad que favorezca el desarrollo humano, el ejercicio de los derechos lingüísticos y la generación de políticas públicas multilingües en todos los sectores del Estado, en los tres órdenes de gobierno y entre los pueblos indígenas.

El 2019 permitió afirmar el reconocimiento del multilingüismo como un factor positivo para el desarrollo de la Nación, que requiere para su consolidación:

- Promover acciones que soporten la validez de las lenguas indígenas como lenguas nacionales, desde una perspectiva de equidad lingüística.
- Ratificar la corresponsabilidad de todos los actores sociales y particularmente la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas para tomar decisiones respecto al devenir de sus lenguas, así como la responsabilidad de brindar soporte a las iniciativas comunitarias desde el quehacer en la administración pública federal, estatal, y municipal.
- Afirmar el carácter intercultural de la educación en todos los niveles y basada en el reconocimiento y respeto de la diversidad en todas sus manifestaciones.

En las últimas tres décadas, se ha avanzado en la generación de políticas públicas para que las lenguas indígenas sean ejes transversales, como se observa en:

- El planteamiento de planes y programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública con enfoque intercultural.
- La apertura para un modelo intercultural de atención a la salud.
- Los avances en el establecimiento de regulaciones jurídicas para garantizar el acceso a la justicia en lenguas indígenas nacionales.
- La presencia constante de las lenguas indígenas en circuitos nacionales e internacionales de festivales culturales y ferias de libros.
- La armonización de las normas legislativas federales, estatales y municipales en materia de derechos lingüísticos.
- La inclusión de una perspectiva de género en todos los planes y programas de desarrollo y salvaguarda de las lenguas indígenas.
- La creación de programas estratégicos e innovadores para generar una nueva política cultural del país, como los semilleros creativos, una estrategia cultural que permite la participación activa de la población para avanzar en sus aspiraciones en materia cultural.



Imagen 1. Semilleros creativos.

Con la perspectiva de impulsar acciones que apoyen a las bases sociales comunitarias para alcanzar acuerdos y generar políticas públicas regionales, se busca fortalecer a los pueblos indígenas como sujetos de decisión y actores principales en la determinación de su patrimonio lingüístico. Resultado de esta perspectiva es el logro de acuerdos de normalización de 16 sistemas de escritura en las siguientes lenguas: ***Bats'il k'op***/Tseltal, ***Bats'i k'op***/Tsotsil, ***Ta Yol*** Mam, ***Mocho'*** (qato'k), Kakchikel, ***Tojol-ab'al***, ***Ch'ol***, ***Maayat'aan*** (maya), ***Tének*** (huasteco), ***O'otam*** (pápago), ***Jiak Noki*** (yaqui), ***Oishkam No'ok/Oichkama No'oka*** (pima), ***Yoremnokki*** (mayo yoreme), ***Ñhähñu*** (otomí), ***Tutunakú*** (totonaco) y ***Otetzame*** (zoque de Chiapas).

En la actualización del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales se promueve el ejercicio de los derechos de los pueblos a ser nombrados en su lengua, priorizando el uso de la autodenominación de los pueblos indígenas.



Mapa 1. Publicación de Normas de Escritura en LIN



Imagen 2. Presentación de la Norma de Escritura para la lengua Maya.

Fuente: El Universal

La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas reconoce la necesaria corresponsabilidad entre los diferentes sectores sociales para su cumplimiento. En este tenor, el Estado mexicano avanza hacia la afirmación de políticas públicas regionales como lo ameritan las condiciones sociolingüísticas prevalecientes en el territorio nacional. Hacia tal perspectiva se han orientado acciones como las siguientes:

- Institucionalización de las lenguas maayat'aan (Yucatán, Campeche y Quintana Roo) y hñähñu (Estado de México, Hidalgo, Guanajuato, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Michoacán y Veracruz).
- La obligatoriedad la lengua Maayat'aan (maya) en el Sistema de Educación Básica del estado de Yucatán.
- Disposición de tres formatos de identidad (actas de nacimiento, actas de defunción y actas de matrimonio) en 30 lenguas indígenas nacionales.



Mapa 2. Institucionalización de la lengua hñähñu

FOLIO
A08 0675007

01 08019000120170024225

02 00UM9709304CHRRG05

03

04 CHIHUAHUA

04.1 CHIHUAHUA

| 04.2 | 04.3 | 04.4 |
|------------|------|------|
| 11/11/1997 | 1945 | 2715 |

05 Jemi kawí a rewaliwa Estados Unidos Mexicanos.

06 Na oselí we natikí, choná aní kabu owínali alf sebali mo kitera nawesi.

07 Naí oselichi aní wachíami ali natéami raichaí kipu rewalá, kipu apellido, piní ju muki we tewé, kabú rawé awíí, kámi awíí oma.

07.1 Alí mapu reká rewalíwa ' kipu rewalá' Uchíbe osaká bachéwala apellido, mapu reká rawéí kipu onó. 07.2 07.3 Jubámi uchíbe apellido osaká mapu reká rawéí kipu iyé.

HOMBRE 30/09/1997 CHIHUAHUA CHIHUAHUA

07.4 Piní ju lowí o tewé. 07.5 A uchíbe osaká kabú rawé awíí taa 'muchí 07.6 Kámi awíí taa 'muchí

08 Ala uchuchába oselichi sebali taa 'muchí rewalá, jiti ke wekama .

Imagen 3. Acta de nacimiento en rálámuli

El Estado mexicano cuenta con una infraestructura lingüística en desarrollo que se configura con la existencia de instituciones y profesionistas bilingües para materializar un contexto comunicativo multilingüe, como las que se mencionan a continuación:

- Sistema de educación indígena con 19,101 escuelas y 56,117 maestros bilingües que atienden a 1,190,321 niños y niñas.
- 11 universidades interculturales ubicadas en los estados de México, Chiapas, Tabasco, Guerrero, Puebla, Michoacán, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí e Hidalgo.
- Padrón de intérpretes y traductores de lenguas indígenas nacionales (PANITLI) con 1987 técnicos y profesionistas inscritos.
- 5 centros estatales de evaluación de competencias laborales.
- Plataforma digital del *Atlas de lenguas indígenas de México*.
- 16 instancias estatales de atención a pueblos y lenguas indígenas.
- Aplicaciones digitales para el conocimiento y aprendizaje en 8 lenguas indígenas.



Imagen 4. PANITLI



Imagen 5. Sistema de Educación Indígena.

Actividades realizadas por entidad federativa

Durante el 2019 se realizaron más de cuatrocientas actividades, las cuales contribuyen directamente al Plan de acción para el AILI en tanto que promueven la inclusión de la diversidad lingüística en diferentes espacios públicos. Así, se registraron actividades en 29 entidades federativas, logrando una cobertura del 90% de entidades que realizaron acciones en el marco del AILI2019 así como la inclusión de las 68 lenguas indígenas de país.

| Estados con registro de actividad | Estados sin registro de actividad |
|--|---|
| Baja California Campeche Ciudad de México Coahuila de Zaragoza Chiapas Durango Guanajuato Guerrero Hidalgo Jalisco Estado de México Michoacán Morelos Nayarit | Aguascalientes Baja California Sur Colima |

| | |
|-----------------|--|
| Nuevo León | |
| Oaxaca | |
| Puebla | |
| Querétaro | |
| Quintana Roo | |
| San Luís Potosí | |
| Sonora | |
| Sinaloa | |
| Tabasco | |
| Tamaulipas | |
| Tlaxcala | |
| Veracruz | |
| Yucatán | |
| Zacatecas | |

Tabla 1. Estados participantes

En México, las acciones realizadas con la participación de instancias federales, estatales, municipales, así como organizaciones sociales con la colaboración de integrantes de pueblos y comunidades indígenas, contribuyeron a las cinco esferas de actividad planteadas por la UNESCO y con ello potenciaron los esfuerzos de diversos actores para alcanzar una mayor comprensión, reconciliación y cooperación nacional a favor del multilingüismo.

Para la compilación de las actividades realizadas a nivel nacional, se abrió una plataforma digital de registro, que se nutrió con la información proporcionada por las distintas instancias entre enero y diciembre de 2019, obteniendo respuestas de noventa y cuatro instancias: veintinueve instituciones federales, cuarenta y cinco instituciones estatales, catorce instituciones locales y seis asociaciones civiles. En total se registraron 490 actividades realizadas que podemos clasificar en los siguientes tipos:

| Actividades | Total |
|--------------------------------|-------|
| Actividades académicas | 98 |
| Actividades artísticas | 121 |
| Actividades de fortalecimiento | 100 |
| Actividades de divulgación | 171 |
| Total | 490 |

Tabla 2. Actividades realizadas durante el AILI 2019

Así, en el marco la proclamación del 2019 como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se avanzó en la construcción de una política lingüística nacional de inclusión e igualdad que favorezca el desarrollo humano, el ejercicio de los derechos lingüísticos y la generación de políticas públicas multilingües en todos los sectores del Estado, en los tres órdenes de gobierno y entre los pueblos indígenas.

Actividades académicas

Las actividades académicas tienen una gran relevancia en tanto que incrementan los conocimientos en materia de lenguas indígenas, exponen problemáticas existentes en torno a la población indígena, dan cuenta de los avances que se tienen en la revitalización, así como en el desarrollo de nuevas estrategias y acuerdos para el fortalecimiento de las lenguas indígenas. También dan la voz a los hablantes, investigadores y las instituciones sobre los retos que tienen que superar para realizar un trabajo en conjunto. Tales elementos abonarán también a la construcción del Plan de Acción del Decenio de las Lenguas Indígenas 2022-2032.

Se registraron noventa y ocho actividades académicas (congresos, foros, coloquios, simposios, seminarios, encuentros y conferencias), abordando temas sobre el análisis del desarrollo de la traducción en lenguas indígenas en los ámbitos de los derechos humanos, científicos y literarios y los retos para comunicación intercultural; otros en torno a la discriminación lingüística y el racismo, los derechos de los pueblos indígenas en México, derechos lingüísticos y derechos humanos; reflexiones acerca de los géneros literarios y lenguas indígenas; y de la importancia de la diversidad lingüística y cultural en México. (TABLA 1)

Cada una de las actividades realizadas fueron importantes y sumaron al logro del ALI2019. A continuación se enuncian algunas de éstas:

El Encuentro “Escribir el futuro en lenguas indígenas”

Convocado por PEN Internacional, UNESCO en México, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y en Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), con el objetivo de abrir debate y espacios para los escritores en lenguas originarias, siendo la escritura y la literatura una forma primordial para preservar y proteger las lenguas, para que de esa manera ejerzan la libertad de expresión de autores, periodistas, poetas, intelectuales hablantes de lenguas indígenas que han vivido la represión de distintas maneras, siendo una de ellas el uso de sus lenguas en espacios públicos.

En este evento se reunieron más de 50 escritores, periodistas, traductores, activistas, editores e investigadores de 4 continentes y que escriben o representan al menos treinta lenguas en el mundo. Algunos de ellos cuentan con una trayectoria reconocida en el ámbito de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, mismos que fungieron como conferencistas. Las lenguas que estuvieron presentes fueron las siguientes: tsotsil, tsetal, mè'phàa, chol, vasco, innu-aimun, francés, quechua, mapuche, inglés, hindi, marati, gallego, español, catalán, croata, bikol, gallego y tibetano, por mencionar algunas.



Imagen 6. Escribir el futuro de las lenguas indígenas

Parte fundamental de este evento fue la integración de una red internacional de escritores en lenguas mayas de la región (sur de México, Guatemala, El Salvador y Honduras) al PEN Internacional. La reflexión se ampliará al conjunto de América Latina (con la participación de escritores mapuches, tehuelches, quechuas y aimaras) así como a nivel internacional. Finalmente, durante las sesiones de trabajo, se preparó la Declaración de San Cristóbal de las Casas sobre Literaturas Indígenas, un documento fundamental para la lucha y defensa de las lenguas de todos los pueblos del mundo.

Institucionalización de la lengua Hñähñu

El Congreso Interestatal para la Institucionalización de la lengua hñähñu buscaba constituir una comisión interestatal integrada por los gobernadores de los estados Hidalgo, Estado de México, Querétaro, Veracruz, Puebla, Tlaxcala y Michoacán para la articulación de las políticas públicas que apoyará la promoción del uso de la Hñähñu y avanzar en el cumplimiento de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en un marco de respeto, inclusión, igualdad, equidad y pertinencia. Entre los compromisos de los participantes destacó el seguimiento de la aplicación de la Norma para la escritura de la lengua Hñähñu y ponteciar acuerdos para la incorporación del uso escrito y oral de la lengua en las dependencias públicas de las entidades con territorios históricos del pueblo Hñähñu.



Imagen 7. Congreso de Institucionalización de la lengua Hñähñu.
Foto: José Olaf Hernández Sánchez

El congreso configuró un espacio de reflexión ante la situación de las lenguas indígenas y sus hablantes, las necesidades que existen, para así conformar un plan de acción para visibilizar y audibilizar las lenguas indígenas del mundo, ante el desplazamiento y alto riesgo de desaparición en la que se encuentran.

Foros de Consulta a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Otra de las actividades realizadas durante el 2019 fue coordinada por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para la elaboración del Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2019-2024 y las Asambleas Regionales para el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.



Imagen 8. Foros de consulta

IV Foro de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas 2019

Evento realizado con el lema “Escribir y Hablar Nuestras Lenguas” y sede en las instalaciones de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH). La finalidad fue que los asistentes comprendieran la diferencia entre interpretación y traducción. Las ponencias, experiencias, comentarios y opiniones de expertos, intérpretes, traductores peritos y especialistas participantes en el evento, formarán parte de una memoria digital con *ISSN*, la cual servirá como referencia de la profesionalización del oficio.



Imagen 9. IV Foro de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas 2019

III Encuentro Internacional de las Tradiciones

Organizado por la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí, con el propósito de abrir un espacio de reflexión colectiva sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural de los pueblos indígenas, a partir de mesas de diálogo, presentaciones artísticas y actividades de animación cultural, promoviendo el diálogo entre lenguajes creativos y rituales de diversos lugares del país y del continente. Se contó con la participación de 300 creadores y promotores provenientes de 7 grupos originarios del país en actividades culturales desarrolladas durante dos días.



Imagen 10. III Encuentro Internacional de las tradiciones

Actividades artísticas

Las actividades artísticas han tomado una gran relevancia para el respeto, la difusión y valoración de las lenguas Indígenas nacionales, así como un incremento en el prestigio social y orgullo por sus culturas y sus lenguas. De esa manera, las actividades artísticas realizadas contribuyeron a comunicar y dar a conocer los conocimientos que se guardan en los textiles y en la música como otras formas de comunicación, mediante las cuales se expresan las emociones, las ideas, la visión del mundo que se puede tener, a través de diferentes recursos de tipo plástico, sonoro, lingüístico o corporal.

Se registraron ciento veintiún actividades artísticas que incluyen exposiciones pictóricas, ciclos de cine, venta de artesanías, conciertos, entre otras que dan cuenta de la importancia del lenguaje visual, es decir, entre los pueblos indígenas el arte popular presenta a los objetos artesanales como un puente entre los hablantes para conocer e internarse en las cosmovisiones que resguardan los tejidos, los cantos y los múltiples objetos que los artesanos realizan, dándole así el lugar y la importancia de los artistas que realizan dichos trabajos significativos, puesto que en la mayoría de los tejidos se representa la historia y la cultura propia. (TABLA 2)

A continuación, se refieren algunas de las actividades artísticas realizadas:

Cartografía poética (murales)

Realizada por la Dirección General de Culturas Populares consistió en la creación de murales colocadores en espacios públicos concurridos, ilustrados con un poema escrito en lengua indígena que invite a reflexionar sobre la pérdida de la lengua madre. Dichos murales fueron realizados en los estados de Tijuana (Baja California), Morelia (Michoacán), Chapultenango, (Chiapas), Hermosillo (Sonora), CDMX, Chilpancingo (Guerrero), San Juan Chamula (Chiapas), Ensenada (Baja California Norte), Juchitán (Oaxaca), San Cristóbal de las Casas

(Chiapas), visibilizando a las lenguas mepha, purépecha, tsotsil, nahuatl, zapoteco, mayo, zoque, pa ipai, maya, estos murales fueron inaugurados el 21 de cada mes a partir del 21 de febrero.



Imagen 11. Cartografía Poética (murales). Cultura Populares

Concierto ¡Salgamos Todxs del Clóset! ¿Qué lengua indígena hablas tú?

Este concierto fue llevado a cabo por la Dirección General de Culturas Populares en el Monumento a la Revolución, con el objetivo de promover el uso de las lenguas indígenas y promoción de artistitas indígenas a través de diferentes géneros musicales. Contó con la participación de **Natalia Cruz y la Itsmeña** (zapoteco), **Isaac Montijo y los Buayums** (mayo y yaqui), **Aventura musical** (náhuatl), **Orquesta Pacanda** (purépecha) y el **Colectivo Membda** (otomí).



Imagen 12. Concierto ¡Salgamos Todxs del Closet!
¿Qué lengua indígena hablas tú?

Concierto Magno de Cultura Comunitaria “Tengo Un Sueño”

Coordinado por el Sistema Nacional de Fomento Musical, esta actividad artística académica tuvo como objeto mostrar el trabajo de los semilleros creativos existentes en el país. El repertorio fue seleccionado con el fin de resaltar las identidades de los pueblos originarios de los que forman parte las niñas y niños que participan en este programa, por lo que se interpretaron canciones en diversas lenguas, algunas de ellas: chuj, wixárika, rarámuri, nahuatl, tojolabal, zapoteco, ayuujk.



Imagen 13. Concierto magno de cultura comunitaria “Tengo un sueño”

Exposición voces de la tierra lenguas indígenas

El Museo Nacional de Arte, en colaboración con el INALI y el INAH, realizó la exposición Voces de la tierra, muestra que destaca la contribución de las lenguas indígenas en la diversidad cultural del país. Dicha exposición reúne una selección de obras realizadas por importantes artistas como Rodrigo Gutiérrez, Luis Coto, Antonio García Cubas, Casimiro Castro, José María Velasco, José Clemente Orozco, Ramón Cano Manilla, Tina Modotti, Graciela Iturbide, Pedro Valtierra, Maruch Santis, Francisco Toledo, Natividad Amador, Sergio Hernández, entre otros. Esta muestra se distribuye en siete ejes temáticos para recorrer el territorio nacional a la vez de reflexionar sobre la diversidad e importancia de las 11 familias lingüísticas y sus variantes.



Imagen 14. Voces de la tierra lenguas indígenas. Munal

Expo-venta pictórica y fotográfica “Pintores Originarios”

Organizado por la Universidad Intercultural de Chiapas con el objetivo de dar a conocer los trabajos de los pintores indígenas. Participaron los pintores Mariauxilio Ballinas, originario de la Concordia; Gabriel Pozo, de Tuxtla Gutiérrez; Patricia Mota Bravo; Saúl Kak, originario de Altamirano de la cultura Zoque; Antonio Ramírez Intzin (Antun Kojtom), originario de Chichaltontic Tenejapa; Darwin Cruz, maya del área de los Choles; Rigoberto Gómez Sántiz, de San José Buenavista, Pantelhó; y Flavio López López (Anxel), de Bautista Chico San Juan Chamula.



Imagen 15. Expo-venta pictórica y fotográfica

Actividades de fortalecimiento y formación en lenguas indígenas

El empoderamiento de los pueblos y comunidades indígenas resulta fundamental para proporcionar un acceso más equitativo e inclusivo a la educación en las zonas donde las lenguas indígenas y los conocimientos tradicionales son predominantes. Estas acciones se vinculan directamente con las esferas: 2. Empoderar por medio del desarrollo de la capacidad y 4. Crear las condiciones propicias para el intercambio de conocimientos y la difusión de buenas prácticas en relación con las lenguas indígenas, planteadas en el plan de acción, en tanto que dan impulso de la participación de la comunidad académica y científica en beneficio de las lenguas indígenas nacionales.

Las actividades desarrolladas en México incluyeron diversas modalidades formativas: cursos de sensibilización, talleres de enseñanza aprendizaje de lenguas indígenas, diplomados y proyectos de revitalización.

Se registraron cien actividades de fortalecimiento a la formación en o sobre lenguas indígenas (Tabla 2). A continuación se enuncian algunas de estas:

Talleres de sensibilización sobre la diversidad lingüística y cultural de México

Realizado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), en el que se trataron temas como los derechos lingüísticos, los derechos de los pueblos indígenas, su origen y la importancia de su conocimiento no sólo por las personas procedentes de las comunidades indígenas, sino también por parte de la sociedad en general.



Imagen 16. Taller de sensibilización

Taller para la traducción de materiales sobre delitos electorales y violencia política electoral en razón de género

El INALI en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), realizó un taller que tuvo por objetivo traducir a cuatro lenguas indígenas información sobre delitos electorales y violencia política en razón de género mediante una metodología centrada en la pertinencia lingüística y cultural, para su difusión y comprensión por los integrantes de las comunidades y pueblos indígenas.



Imagen 17. Taller para la traducción de materiales

Proyecto: “Rinconcitos de mi pueblo” nomenclatura en lengua otomí-yühü

La Organización Ndöngü “Desarrollo Con Identidad” y la comunidad de San Jerónimo Acazulco colocaron letreros bilingües en Yühü y español en diversos espacios del Municipio de Ocoyocac, Estado de México, **resultado de la investigación realizada en la comunidad. Los letreros** hacen referencia a parajes ancestrales reconocidos por los abuelos hablantes de la lengua otomí en colaboración con los integrantes del Taller de la Lengua “Aliento Materno” y de la autoridad tradicional, para mantener viva la identidad y la lengua. Como parte de la presentación pública se realizó una ceremonia tradicional Yühü, momento propicio para la difusión, fomento y revaloración de la lengua y cultura Otomí - Yühü.¹



Imagen 18. Proyecto rinconcitos de mi pueblo

¹ Auspiciado por recursos económicos del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC 2018), así como por recursos logísticos y humanos de la Organización Ndöngü “Desarrollo Con Identidad” y la propia comunidad.

Diplomado de Literaturas Mexicanas en Lenguas Indígenas

Desde el estado de Jalisco, utilizando los recursos digitales, los participantes lograron un acercamiento con los autores de literatura en lenguas indígenas, encargados de impartir el diplomado. Se logró sensibilizar a los asistentes la importancia de la palabra escrita, misma que contribuye a la preservación de las lenguas indígenas.

CULTURA | **INBAL**
SECRETARÍA DE CULTURA

DIPLOMADO DE LITERATURAS MEXICANAS EN LENGUAS INDÍGENAS

Duración total: 123 horas
Inicia: 30 de abril de 2019
Termina: 22 de octubre de 2019

Programa y registro:
<https://bit.ly/2Gs4dI7>

Secretaría de Cultura de Jalisco
Edificio Arroniz, Zaragoza 224, Centro
Tel. 30 30 45 00 ext. 50074

Entrada libre:
Cupo limitado a 20 asistentes

FUNDACIÓN INBA | #LiteraturaINBAL | Cultura | Jalisco

Imagen 19. Diplomado de Literaturas Mexicanas en Lenguas Indígenas

Certificación de los hablantes de lenguas Indígenas

Se hicieron eventos con fines de certificación de las personas hablantes de lenguas indígenas con experiencia en interpretación en diferentes ámbitos, realizado por el INALI en Morelia, Tamaulipas, Guerrero, Estado de México, Hidalgo y Ciudad de México. El proceso comienza con la evaluación con fines de certificación en el estándar de competencia laboral (“Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de Lengua Indígena” e interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia”), alineación de candidatos, seguimiento y monitoreo hasta llegar a la certificación de los docentes como traductores de lenguas originarias.



Imagen 20. Certificación de hablantes de la lengua otomí

Actividades de difusión y divulgación

La difusión y divulgación de la diversidad lingüística constituye un campo esencial para promover el respeto y el derecho que los pueblos y comunidades indígenas tienen para preservar, promover, difundir y desarrollar sus lenguas y culturas en los diferentes medios masivos de comunicación nacional y locales, además de promover una política cultural que garantice la presencia equitativa de las lenguas y culturas indígenas en los medios impresos y electrónicos de comunicación públicos y privados .

Se registraron ciento sesenta y una actividades, teniendo en cuenta aquellas realizadas específicamente para la conmemoración del AILI 2019 y del DILM, así como transmisiones y proyecciones de cortos documentales, publicaciones y presentaciones de libros en y sobre lenguas indígenas (Véase tabla 2).

Entre otras actividades, se mencionan las siguientes:

El Pabellón de Lenguas Indígenas: Paisaje Lingüístico de México

Instalado en la Feria Internacional de Libro de Oaxaca (FILO) y en la Feria Internacional del Libro (FIL) Guadalajara, este proyecto es resultado de un esfuerzo conjunto de diversas instituciones adscritas a la Secretaría de Cultura como el Centro de Cultura Digital (CCD), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y la Fonoteca Nacional. El pabellón ofrece un espacio de promoción de la diversidad lingüística de México a través de 68 tableros exteriores, número que corresponde a las agrupaciones lingüísticas que existen en México, con textos que evocan cada una de las lenguas indígenas mexicanas.

El interior del pabellón ofrece un recorrido por el mosaico multicultural y plurilingüe de México a través de ocho salas: espacio contemplativo, mapa interactivo, área de talleres, publicaciones, rocola, cabina de lengua de señas, sala de realidad aumentada y sala de proyecciones.

La mayoría de los visitantes se mostró asombrado por la información acerca de las lenguas indígenas y expresaron su beneplácito porque

este espacio les permitió conocer y valorar la diversidad lingüística del país, se contó con aproximadamente 15,000 visitantes en la FILO y más de 60 mil en la FIL Guadalajara.



Imagen 21. Pabellón de Lenguas Indígenas

Proyecciones y transmisiones en medios de comunicación

Se hicieron proyecciones y transmisiones en el canal 22 de documentales como *México en la memoria*, producido por canal de Justicia TV, en los que promueve las lenguas indígenas. De la misma manera se amplió la difusión de mesas de diálogo, cortos animados con historias y leyendas de tradición indígenas para niños, cápsulas informativas, de enseñanza y aprendizaje de alguna lengua indígena, así como expresiones musicales.

Cabe destacar que cada uno de estos proyectos contribuye a la difusión y conocimiento de los pueblos indígenas, sus culturas, sistemas normativos, gastronomía, el trato que se le da a la naturaleza, entre otros conocimientos que se difundieron a la sociedad mexicana.



Imagen 22. Canciones en mixe realizadas con la soprano María Reyna y César Alex Antunez

Publicaciones y presentaciones editoriales

A lo largo del año se realizaron diversas presentaciones y publicaciones editoriales, llevadas a cabo por instituciones como el Instituto Veracruzano de Cultura, el INPI, el INALI, la Universidad Intercultural de Chiapas, entre otras instancias. Tales actividades contribuyeron también a difundir los conocimientos indígenas, las normas de escritura, la tradición oral, gastronomía y poesía, los materiales de escritores indígenas, así como los proyectos impulsados por las comunidades y los pueblos.



Imagen 23. Presentación del libro *Manantial de estrellas*

Las lenguas toman la tribuna

Realizado por la Secretaría de Cultura a través de la Dirección General de Culturas Populares y la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, se presentaron 42 oradores en lenguas indígenas quienes participaron con un discurso de 5 minutos al inicio de cada sesión ordinaria en la Cámara de Diputados para hacer eco de las voces de los pueblos indígenas.



Imagen 24. Las lenguas toman la tribuna

Representación de las lenguas indígenas nacionales en las acciones realizadas

En México la diversidad de lenguas indígenas está formada por 11 familias, 68 agrupaciones, 364 variantes lingüísticas de acuerdo al **Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales** (CLIN). Las familias lingüísticas son conjuntos de lenguas cuyas semejanzas en sus estructuras lingüísticas (fonológicas, morfosintácticas y léxicas) obedecen a un origen histórico común. En el país, la familia lingüística más numerosa es la maya, con 20 agrupaciones, le siguen la otomangue con 18, la yuto-nahua con 11, la mixe-zoque con 7, cochimí yumana con 5 y totonaco-tepehua con 2. Existen también cuatro lenguas de las que no se registra parentesco alguno con ninguna otra; estas son conocidas como lenguas aisladas y en cada una de ellas forma una familia en sí misma como son el **Cmiique litom**² (seri), **P'urhepecha** (tarasco), **Tsame/Lajltyaygi** (chontal de Oaxaca) y **Umbeyajts/Om-beayüiits** (huave).

La diversidad de acciones emprendidas en 2019 permitió dar respuesta al complejo escenario de la diversidad lingüística misma, contando con actividades en las que se incluyeron las 68 agrupaciones lingüísticas, lo cual es un indicador del impacto del AILI 2019 para el impulso de acciones afirmativas en torno a las lenguas indígenas nacionales.

| Total de Lenguas Atendidas | |
|----------------------------|-----|
| Agrupaciones lingüísticas | 68 |
| Variantes lingüísticas | 112 |

Tabla 3. Total de lenguas atendidas

² La mayoría de los pueblos indígenas son conocidos por los nombres que anteriormente les dieron los pueblos dominantes; sin embargo, en ejercicio a su derecho de ser nombrados en su lengua, se promueve el uso de la autodenominación de los pueblos indígenas para referirse a su lengua.



| | | | |
|---------------|-----------------------|---------------------|------------|
| 1. Álgica | 2. Yuto-nahua | 3. Cochimí-yumana | 4. Seri |
| 5. Oto-mangue | 6. Maya | 7. Totonaco-tepehua | 8. Tarasca |
| 9. Mixe-zoque | 10. Chontal de Oaxaca | 11. Huave | |

Mapa 3. Familias lingüísticas (INALI, 2020).

La agrupación lingüística es definida como el conjunto de variantes lingüísticas comprendidas bajo el nombre dado históricamente a un pueblo indígena, es decir, están relacionadas respectivamente con un pueblo indígena y pueden estar conformadas por conjunto de una o más variantes lingüísticas.

| | |
|------------------------------|--|
| 1. Álgica | 1.Kikapoo |
| 2. Yuto-nahua | 2.cora 3.guarijío 4.huichol 5.mayo 6.náhuatl 7.pápago 8.pima 9.tarahumara 10.tepehuano del Norte 11.tepehuano del Sur 12.yaqui |
| 3. Cochimí-yumana | 13.cucapá 14.kiliwa 15.kumiai 16.ku'ahl 17.paipai |
| 4. Seri | 18.Seri |
| 5. Oto-mangue | 19.amuzgo 20.cuicateco 21.chatino 22.chichimeco Jonaz 23.chinanteco 24.chocholteco 25.ixcateco 26.matlatzinca 27.mazahua 28.mazateco 29.mixteco 30.otomí 31.pame 32.popoloca 33.tlahuica 34.tlapaneco 35.triqui 36.zapoteco |
| 6. Maya | 37.Akateco 38.Awakateco 39.chontal de Tabasco 40.Chuj 41.CH'ol 42.huasteco 43.Ixil 44.Jakalteco 45.Kaqchikel 46.K'iche' 47.lacandón 48.Mam 49.maya 50.qato'k 51.Q'anjob'al 52.Q'eqchi' 53.Teko 54.tojolabal 55.tseltal 56.tsotsil |
| 7. Totonaco-tepehua | 57.tepehua 58.totonaco |
| 8. Tarasca | 59.Tarasco (p'urépecha) |
| 9. Mixe-zoque | 60.ayapaneco 61.mixe 62.oluteco 63.popoloca de la Sierra 64.sayulteco 65.textistepequeño 66.zoque |
| 10. Chontal de Oaxaca | 67.Chontal de Oaxaca |
| 11. Huave | 68.Huave |

Imagen 25. Agrupaciones lingüísticas

El término variante lingüística se define como una forma de habla que: 1) presenta diferencias estructurales y léxicas en comparación con otras variantes de la misma agrupación lingüística; y 2) para sus usuarios implica una determinada identidad socio-lingüística que se diferencia de la identidad sociolingüística de los usuarios de otras variantes.

| | | | |
|---------------|----------------------|-------------------------|--------------------|
| 81 mixteco | 4 popoloca | 2 guarijio | 1 mayo |
| 62 zapoteco | 4 huichol | 2 CH'ol | 1 maya |
| 30 náhuatl | 4 Chontal de Tabasco | 1 yaqui | 1 matlatzinca |
| 16 mazateco | 4 Amuzgo | 1 tojolabal | 1 lacandón |
| 11 chinanteco | 3 tepehuano del sur | 1 tlahuica | 1 kumiai |
| 9 tlapaneco | 3 tepehua | 1 texistepequeño | 1 ku'ahl |
| 9 otomí | 3 pima | 1 tepehuano del norte | 1 kiliwa |
| 8 zoque | 3 K'iche' | 1 Teko | 1 Kickapoo |
| 8 cora | 3 huasteco | 1 tarasco | 1 Kaqchikel |
| 7 tsotsil | 3 cuicateco | 1 seri | 1 Jakalteko |
| 7 totonaco | 3 chontal de Oaxaca | 1 sayulteco | 1 ixcateco |
| 6 mixe | 3 chocholteco | 1 Q'eqchí' | 1 cucapá |
| 6 chatino | 2 qato'k | 1 Q'anjob'al | 1 Chuj |
| 5 tarahumara | 2 pame | 1 popoluca de la Sierra | 1 chichimeco jonaz |
| 5 Mam | 2 mazahua | 1 pápago | 1 ayapaneco |
| 4 tseltal | 2 Ixil | 1 paipai | 1 Awakateko |
| 4 triqui | 2 huave | 1 oluteco | 1 Akateko |

Imagen 26. Variantes lingüísticas

Con las actividades registradas durante el AILI 2019, se logró dar cobertura al total de agrupaciones lingüísticas del país.

Lenguas y variantes incluidas en las actividades realizadas en el marco del AILI 2019:

| Lenguas atendidas | |
|-------------------|------------------|
| Lenguas | Variantes |
| Akateko | Akateko |
| Amuzgo | Amuzgo del norte |
| Awakateko | Awakateko |
| Ayapaneco | Ayapaneco |

| Lenguas atendidas | |
|--------------------|---|
| Lenguas | Variantes |
| Ch'ol | ch'ol del noroeste |
| Chatino | chatino oriental bajo |
| Chichimeco jonaz | Chichimeco Jonaz |
| Chinanteco | chinanteco del oeste central bajo |
| Chocholteco | chocholteco |
| Chontal de Oaxaca | chontal de Oaxaca |
| Chontal de Tabasco | chontal de Tabasco |
| Chuj | Chuj |
| Cora | cora |
| Cucapá | cucapá |
| Cuicateco | cuicateco |
| Guarijío | guarijío |
| Guasteco | tenek del occidente <huasteco del occidente> |
| Huave | Huave |
| Huichol | huichol del norte |
| Ixcateco | ixcateco |
| Ixil | Ixil |
| Jakalteco | Jakalteco |
| K'iche' | K'iche' |

| Lenguas atendidas | |
|-------------------|--|
| Lenguas | Variantes |
| Kaqchikel | Kaqchikel |
| Kickapoo | Kickapoo |
| Kiliwa | kiliwa |
| Ku'ahl | ku'ahl |
| Kumiai | kumiai |
| Lacandón | lacandón |
| Mam | Mam |
| Matlatzinca | matlatzinca |
| Maya | maya |
| Mayo | Yoremnokki – Yoreme de Sinaloa |
| Mazahua | Mazahua de oriente |
| Mazateco | mazateco del sur mazateco del norte mazateco del centro mazateco del suroeste |
| Mixe | ayuuk (medio del este) <mixe medio del este> mixe alto del centro mixe alto del norte mixe bajo |

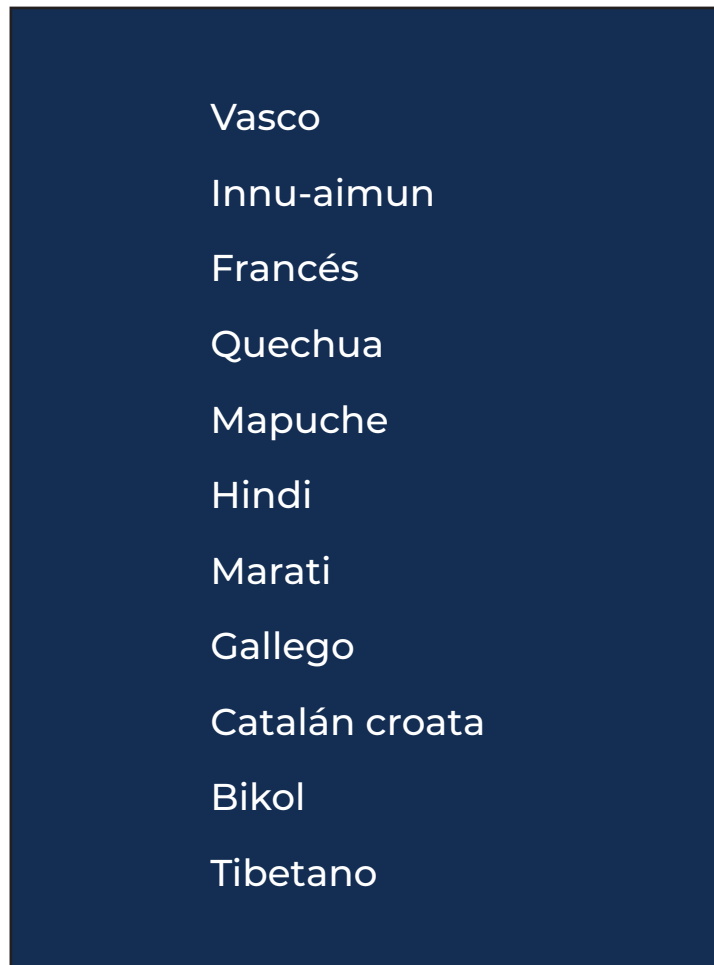
| Lenguas atendidas | |
|-------------------|---|
| Lenguas | Variantes |
| Mixteco | <p>mixteco de Oaxaca de la costa central</p> <p>mixteco de oeste central</p> <p>mixteco del sureste</p> <p>mixteco de oeste alto</p> <p>mixteco de Santa María Huazolotitlan</p> <p>mixteco del norte bajo</p> <p>Mixteco de atlamajalcingo</p> <p>Mixteco de tlacoachistlahuaca</p> <p>Mixteco de guerrero del este medio</p> <p>Mixteco del noroeste medio</p> <p>Mixteco bajo del valle</p> <p>Tu ´un savi – Mixteco central</p> |
| Náhuatl | <p>mexicano de la Huasteca veracruzana</p> <p>mexicano de la Huasteca Hidalguense</p> <p>náhuatl de la Huasteca potosina</p> <p>náhuatl de la Sierra negra, norte</p> <p>náhuatl de la sierra, noreste de Puebla</p> <p>náhuatl del centro de Puebla</p> <p>mexicano del centro alto</p> <p>Mexicano de Temixco</p> <p>Mexicano de guerrero</p> |
| Oluteco | Oluteco |

| Lenguas atendidas | |
|-----------------------|--|
| Lenguas | Variantes |
| Otomí | otomí del valle del mezquital otomí del centro Yühü <otomí de la sierra> |
| Paipai | Paipai |
| Pame | Pame norte Pame del centro Pame sur |
| Pápago | pápago |
| Pima | pima |
| Popoloca | popoloca |
| Popoluca de la sierra | popoluca de la sierra |
| Q'anjob'al | Q'anjob'al |
| Q'eqchi' | Q'eqchi' |
| Qato'k | qato'k |
| Sayulteco | sayulteco |
| Seri | seri |
| Tarahumara | Ralámuli raicha – Tarahumara Norte” |
| Tarasco | tarasco |
| Teko | Teko |
| Tepehua | Ihiimaasipijni <tepehua del oeste> |
| Tepehuano del norte | odami |
| Tepehuano del sur | Tepehuano del sur bajo Tepehuano del sur alto |
| Texistepequeño | texistepequeño |
| Tlahuica | tlahuica |
| Zoque | zoque |

| Lenguas atendidas | |
|-------------------|---|
| Lenguas | Variantes |
| Zapoteco | zapoteco de la costa noreste zapoteco de valles, del oeste central zapoteco de la planicie costera zapoteco serrano del noroeste bajo zapoteco serrano del noroeste zapoteco de la montaña del Istmo, alto |
| Yaqui | yaqui |
| Tsotsil | bats'i k'op (del noroeste) <tsotsil del noroeste> tsotsil del este bajo tsotsil del este alto Tsotsil del centro |
| Tzeltal | Tzeltal de occidente Bats'íl k'óp – Tzeltal del Norte |
| Triqui | triqui de la media triqui de la alta triqui de San Juan Copala Tnánj ni'ínj – Triqui de la baja |
| Totonaco | tutunakú <totonaco central del sur> |
| Tojolabal | Tojolabal |
| Tlapaneco | Tlapaneco del este Tlapaneco del suroeste Tlapaneco central bajo |

Tabla 4. Lenguas atendidas

Cabe mencionar que durante las actividades del AILI 2019, en algunos eventos también estuvieron presentes lenguas de otros países:



| |
|----------------|
| Vasco |
| Innu-aimun |
| Francés |
| Quechua |
| Mapuche |
| Hindi |
| Marati |
| Gallego |
| Catalán croata |
| Bikol |
| Tibetano |

Tabla 5. Otras lenguas no mexicanas

Participantes

El Plan de Acción para el AILI 2019 menciona para el logro de sus objetivos la importancia de realizarlo mediante un abanico de instituciones, estructuras y mecanismos representativos de los pueblos, tribus y naciones indígenas, según los planos nacional, regional y mundial. Un hecho notable de los registros compilados es la colaboración de diferentes instituciones públicas y organizaciones sociales que promueven, impulsan y realizan actividades en materia de lenguas indígenas y derechos lingüísticos.

El presente informe ha resultado de la integración de la información proporcionada por 29 instituciones federales, 45 estatales, 14 locales y 6 actividades que fueron iniciativa de la sociedad civil, dedicados al fortalecimiento y difusión de sus lenguas. En la cobertura, de 29 entidades federativas solo tres entidades no registraron actividades realizadas en el marco del AILI 2019: Aguascalientes, Baja California Sur y Colima.

| Instituciones participantes | |
|-----------------------------|----|
| Instituciones Federales | 29 |
| Instituciones Estatales | 45 |
| Instituciones Locales | 14 |
| Sociedad civil | 6 |
| Total | 94 |

Tabla 6. Numeralia de instituciones participantes

El registro alcanzado sin duda es una muestra de las acciones realizadas y da cuenta de la importancia de consolidar mecanismos de compilación y sistematización como un ejercicio de largo plazo. Propósito que abonaría disponer de información de mayor amplitud que redunde en la planificación de políticas públicas asertivas.

En la siguiente tabla se enlistan todas aquellas instituciones que registraron actividades, ordenadas según el ámbito federal, estatal, local y de la sociedad civil.

| Instituciones | |
|---------------|---|
| Federales | Biblioteca Vasconcelos |
| | Compañía de arte escénico La paradoja del gato y Coordinación Nacional de Teatro |
| | Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación |
| | Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe-SEP |
| | Coordinación Nacional de Literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura |
| | Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural |
| | Dirección General de Bibliotecas |
| | Dirección General de Culturas Populares |
| | Dirección General de Educación Indígena |
| | Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial |
| | Dirección General de Culturas Populares |
| | Dirección General de Publicaciones |
| | Fiscalía General de la República |
| | Fondo de Cultura Económica |
| | Fondo Nacional para la Cultura y las Artes |
| | Fonoteca Nacional |
| | Instituto Mexicano de Seguro Social- Bienestar |
| | Instituto Nacional de Antropología e Historia |
| | Instituto Nacional de Desarrollo Social |
| | Instituto Nacional de Estadística y Geografía |

| Instituciones | |
|---------------|--|
| | Instituto Nacional de las Mujeres |
| | Instituto Nacional de Lenguas Indígenas |
| | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas |
| | Instituto Nacional Electoral |
| | Museo Nacional de Arte INBA |
| | Secretaría de Cultura |
| | Secretaría de Desarrollo Rural |
| | Secretaría de Gobernación - Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal |
| | Sistema Nacional de Fomento Musical |
| Estatales | Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas |
| | Centro de Cultura Digital |
| | Centro de Educación Extraescolar (CEDEX) Hidalgo |
| | Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca |
| | Comisión Estatal Para los Pueblos Indígenas Chihuahua (COEPI) |
| | Congreso del Estado de Chihuahua |
| | Consejo Estatal para las Culturas y Las Artes de Chiapas (CELALI) |
| | Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México |
| | Consejo Nacional de Fomento Educativo Delegación Hidalgo |
| | Consejo Nacional de Fomento Educativo Delegación Jalisco |
| | Consejo Nacional de Fomento Educativo Delegación Nayarit |
| | Consejo Nacional de Fomento Educativo Delegación Oaxaca |

Instituciones

Consejo Nacional de Fomento Educativo Delegación Tabasco

Consejo Nacional del Fomento Educativo Delegación Campeche

Consejo Nacional del Fomento Educativo Delegación Tlaxcala

Coordinación Estatal de Educación Indígena

Desarrollo para pueblos y comunidades indígenas Hidalgo

Dirección de Culturas Populares e Indígenas de la Secretaría de Cultura de Tabasco

Dirección de Difusión Cultural de la Universidad Juárez del Estado de Durango

Escuela de Antropología e Historia del Norte de México

Instituto Ángel M. Corzo

Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato

Instituto Sonorense de Cultura

Instituto Veracruzano de la Cultura

Radio Universidad Juárez del Estado de Durango

Secretaría de Cultura de Chihuahua

Secretaría de Cultura de Chihuahua / Programa Estatal de Salas de Lectura

Secretaria de Cultura de Coahuila de Zaragoza

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

Secretaria de Cultura del Estado de Puebla

Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí

Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco

Secretaría de Cultura Jalisco

| Instituciones | |
|----------------------|---|
| | Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México |
| | Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado de Yucatán |
| | Secretaría de la Culturas y Artes de Oaxaca |
| | Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas de Chiapas |
| | Universidad Autónoma Indígena de México |
| | Universidad Intercultural de Chiapas |
| | Universidad Intercultural de San Luis Potosí |
| | Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo |
| | Universidad Intercultural del Estado de México |
| | Universidad Veracruzana Intercultural |
| Locales | Albergue Indígena “La Casa de los Mil Colores” |
| | Alcaldía Iztapalapa Dirección Ejecutiva de Cultura |
| | Ayuntamiento de Acaxochitlan |
| | Casa de cultura de Puebla |
| | Esc. Univ. Ricardo Flores Magon. Huautla |
| | Estancia de Día |
| | Honorable Ayuntamiento de San Pablo Villa Mitla |
| | Municipio de Juárez |
| | Municipio San José Independencia |
| | Palacio Municipal San Felipe Orizatlán |
| | Palacio Municipal San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe |
| | Radio Juchari Uinapekua |
| | Regiduría de Educación, Cultura y Asuntos Indígenas de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán |
| | Regiduría de Educación y Cultura de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe |

| Instituciones | |
|----------------|--|
| Sociedad Civil | Alicia Gregorio Velasco y la Comunidad de San Antonio Analco |
| | Carlos Lugo |
| | Casa del Poeta “Ramón López Velarde” |
| | Kujipy |
| | Ndöngü Desarrollo Con Identidad A.C. |
| | Televisión Metropolitana S.A. de C.V. Canal 22 |

Tabla 7. Instituciones participantes.

De la misma manera, la cobertura de las acciones logró impactar a un total de 22,740 participantes (creadores, hablantes, académicos, entre otros), llegando a sumar cerca de medio millón de público asistente a los múltiples eventos en el marco del AILI 2019 .

| Total aproximado de participantes y asistentes | |
|--|----------------|
| Total de participantes (hablantes, académicos, creadores) | 22,740 |
| Hombres | 5,282 |
| Mujeres | 5,746 |
| Niños | 2,799 |
| Adultos mayores | 1,282 |
| Número de asistentes/beneficiarios | 481,413 |
| Hombres | 54,018 |
| Mujeres | 63,578 |
| Niños | 41,517 |
| Adultos mayores | 14,927 |

Tabla 8. Participantes y asistentes en el marco del AILI 2019

A manera de balance del AILI 2019

Las actividades registradas dan cuenta del avance que se tuvo durante el año 2019 y que han dado mayor visibilidad a las lenguas indígenas nacionales. A esto se suma el hecho de abrir nuevos espacios para el intercambio de conocimientos que permitió a las personas hablantes poder comunicarse, compartir e intercambiar conocimientos en su propia lengua.

| RESUMEN DE ACTIVIDADES REGISTRADAS EN EL MARCO DEL AILI 2019 | | |
|---|---|------------|
| Actividades | Actividades Académicas | 98 |
| | Actividades Artísticas | 121 |
| | Actividades de fortalecimiento de formación | 100 |
| | Actividades de divulgación | 171 |
| | Total | 490 |
| Instituciones participantes | Federales | 29 |
| | Estatales | 45 |
| | Locales | 14 |
| | Sociedad civil | 6 |
| | Total | 94 |
| Lenguas atendidas | Agrupaciones lingüísticas | 68 |
| | Variantes Lingüísticas | 112 |
| Estados participantes | Estados | 29 |

Tabla 9. Resumen general

Durante el año 2019, se logró una amplia colaboración institucional y acciones en al menos una variante de cada una de las 68 lenguas nacionales y el 90% de cobertura en las entidades federativas. Es posible asumir una amplia participación de integrantes de los pueblos indígenas, personas hablantes y no hablantes, y de la sociedad en general en la organización y realización de alguna actividad que, por mínima que sea, contribuye al fortalecimiento de la diversidad lingüística del país, pues estas acciones motivan a más personas a seguir haciendo uso de las mismas, a cuestionar la responsabilidad de cada uno y tomar decisiones en consecuencia que pueden favorecer del aprendizaje, uso y transmisión intergeneracional de las lenguas como contenedoras de conocimientos indígenas, práctica vital para hacer frente a los retos de alcance mundial.

Las personas enriquecen las lenguas con su historia, tradiciones, memoria, conocimientos tradicionales, manera de pensar, de interpretar el mundo y expresarse, además de que construyen su futuro a través de ellas. Toda lengua es un elemento esencial de los derechos humanos y las libertades fundamentales sin el cual no pueden lograrse los fines del desarrollo sostenible, la buena gobernanza, la paz, y la reconciliación. Solo contando con un entorno de libertad para elegir y usar las lenguas indígenas se puede aspirar a la libertad de pensamiento, de opinión y de expresión, y hacer viable el acceso a la educación y la información, al trabajo y demás valores consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Compilación y redacción
Alejandra Arellano Martínez
Inocencia Arellano Mijarez

Revisión de estilo
Ytzal Maya

Diseño de la publicación
Lilia Isabel Martínez Ruiz

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Privada
de Relox No. 16 piso 5, Col. Chimalistac, Alc. Alvaro
Obregón, Ciudad de México., C.P. 01070
www.inali.gob.mx